



I. Municipalidad de Santa Cruz
Dirección de Rentas y Patentes
GWAC/ARB/EVV/GCM/VBA/ara

REF: Solicita Patente Comercial Provisoria giro:
"ESTACIONAMIENTO"

SANTA CRUZ, 07 de Agosto de 2024

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones
2. El D.L. N°3.063 de 1979 Ley de Rentas Municipales y sus modificaciones.
3. El Decreto Exento N°1944 que aprueba, "Ordenanza para el Otorgamiento de Patentes Provisorias en la comuna de Santa Cruz".
4. El fallo del Tribunal Electoral de fecha 15.06.2021 que validó el resultado de las elecciones municipales.
5. El Acta de Constitución del Concejo Municipal de fecha 28.06.2021.
6. El Decreto Alcaldicio N° 786 de fecha 29.06-2021, que nombra Alcalde titular de la Comuna de Santa Cruz.
7. Decreto Exento N° 105 de fecha 01.02.2021, que delega la Firma del Alcalde al Administrador Municipal en parte de sus atribuciones.
8. Decreto Exento N° 1766 de fecha 01.12.2022, que designa al Director de la Dirección de Rentas y Patentes.

CONSIDERANDO:

1. La solicitud de fecha 07.07.2024, presentada por el Contribuyente ESTACIONAMIENTO MARTINA SPA, Rut: 77.756.481-1, mediante la cual solicita patente Comercial Provisoria de giro: "ESTACIONAMIENTO", con dirección en Adriano Diaz N°42 de la comuna de Santa Cruz., Rol de Avalúo N°173-65.
2. Documentos que acompañan: Solicitud de Patente Persona Natural, Informe Técnico de la Dirección de Obras Municipales, Certificado de Informaciones Previas, Estatuto de sociedad, vigencia de la sociedad, anotaciones de la sociedad, E-Rut, Fotocopia Cédula de Identidad del Contribuyente, contrato de arrendamiento, Certificado de Avalúo Fiscal, resolución sanitaria N°2406304434, declaración jurada de inicio de actividades, pago de patente fuera de rol, formularios impuestos mensuales.

DECRETO

EXENTO N°3851/

1. **OTÓRGUESE**, Patente Comercial "Provisoria", por un Período de Seis Meses a Contar del 06 de Julio de 2024, hasta el 05 de Enero de 2025 (Conforme al art. 26 del D.L. 3.063 de Rentas Municipales y a la Ordenanza para el Otorgamiento de Patentes Municipales Provisorias en la Comuna de Santa Cruz) con giro de "ESTACIONAMIENTO" Según artículo N° 2.4.2 ,a nombre de ESTACIONAMIENTO MARTINA SPA, RUT 77.756.481-1 ,con domicilio en Adriano Diaz N°42, Rol Avalúo 173-65 comuna de Santa Cruz.
2. **TÓMENSE** las medidas administrativas correspondientes para la correcta ejecución del Decreto.
3. **REGÍSTRESE** el cargo correspondiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



EVELYN VALDES VALDERRAMA
Secretario Municipal (S)



ALVARO RETAMAL BENAVIDES
Administrador Municipal

Cc:
Carpeta Contribuyente
Transparencia
Archivo Secretaria